



Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
Blvd. Manuel Ávila Camacho No.40, Piso 7,
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Ciudad de México, México.

Atención: Ximena Mora Rojas, Edgar Figueroa Pantoja,
Enrique Huerta Atriano y/o Mario Esquivel Perpuli.

Ref: Auditoría de Estados Financieros del ejercicio de 2019 del
Fideicomiso Emisor No. 3,200 de los Certificados Bursátiles con
clave de pizarra CREALCB 17.

En relación con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, cuya última modificación fue publicada a través del mismo medio informativo el 9 de agosto de 2019, en la que se establece que las emisoras deberán presentar estados financieros anuales acompañados del dictamen de auditoría externa, así como el reporte anual correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, elaborado conforme al Anexo N Bis 1 de las mismas disposiciones; por este medio, en nuestra calidad de Fideicomitente del Fideicomiso número 3,200 (el "Fideicomiso"), emisor de los certificados bursátiles con clave de pizarra CREALCB 17, al amparo de la cláusula quinta, inciso s) del contrato relativo al Fideicomiso, instruimos a Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso, para que se sirva llevar a cabo los actos jurídicos y materiales que sean necesarios para la contratación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., (el "Despacho"), para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio de 2019, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Despacho:

Galaz , Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Socio Encargado:

C.P.C. Karen Jazmín Pérez Olvera.

kareperez@deloittemx.com

(55) 50807552

Gerente:

Sandra Rocío Valenzuela Nava
sanvalenzuela@deloittemx.com
(55) 50807311

Importe de honorarios: \$1,352,560.00 (un millón trescientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), más gastos y su Impuesto al Valor Agregado ("IVA").

Lo anterior con la finalidad de que el Despacho lleve a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio de 2019, así como la emisión de las constancias que le correspondan en su carácter de Auditor Externo, según se señala en el contrato relativo al Fideicomiso.

Finalmente, instruimos para que el Importe de honorarios antes señalado sea pagado al Auditor Externo con cargo al patrimonio del Fideicomiso. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. en su carácter de fideicomitente:

Atentamente



Ángel Francisco Romanos Berrondo
Apoderado



Luis Calixto Lopez Lozano
Apoderado